

IES CÁSTULO

Linares (Jaén)

PROGRAMACIÓN DE MATERIA

DATOS BÁSICOS	
CURSO ACADÉMICO	2020/2021
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA
CURSO	1º BACHILLERATO
GRUPO(S)	B
ASIGNATURA/MATERIA	ECDH
AUTORA	Sonia Racionero Rubio

TEMPORALIZACIÓN GENERAL	
HORAS ANUALES	32
HORAS SEMANALES	1

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. NORMATIVA APLICABLE
2. TEMPORALIZACIÓN Y BLOQUES TEMÁTICOS.
3. OBJETIVOS.
4. COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES
5. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
6. ELEMENTOS TRANSVERSALES
7. EVALUACIÓN
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.
10. REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
11. UNIDADES DIDÁCTICAS.

NORMATIVA APLICABLE

- NORMATIVA ESTATAL

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)
(BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#) (BOE de 3 de enero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero)

- NORMATIVA AUTONÓMICA

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN Y BLOQUES TEMÁTICOS

RELACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE	TÍTULO
BLOQUE 1	UD 1 Individuo y relaciones personales
BLOQUE 2	UD 2 Individuo y relaciones sociales
BLOQUE 3	UD 3 Individuo y relaciones políticas

TEMPORALIZACIÓN PREVISTA

PRIMERA EVALUACIÓN			
BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)
1	1	Individuo y relaciones personales	11
HORAS TOTALES PREVISTAS			11
SEGUNDA EVALUACIÓN			
BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)
2	2	Individuo y relaciones sociales	10
HORAS TOTALES PREVISTAS			10
TERCERA EVALUACIÓN			
BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)
3	3	Individuo y relaciones políticas	10
HORAS TOTALES PREVISTAS			10

OBJETIVOS

LISTADO DE OBJETIVOS

Según la Orden de 14 de julio 2016, la enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades/objetivos que se han seleccionado para este nivel, de entre los que dicta la orden para todo el primer ciclo:

- 1.Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- 2.Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3.Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia y a los estereotipos y prejuicios.
- 4.Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5.Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6.Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7.Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
- 8.Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- 9.Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 10.Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad, y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- 11.Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 12.Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los

medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

(Por cada objetivo de la materia, se indican con una X la(s) competencia(s) clave con las que está relacionada)

OBJETIVOS	CC L	CM CT	CD	CA A	CS C	CIE E	CC E
1 Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal				X	X		
2 Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.	X		X	X	X		
3 Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia y a los estereotipos y prejuicios				X	X		
4 Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales				X	X		
5 Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de	X				X	X	X

derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.							
6 Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.				X	X		X
7 Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural	X				X		X
8 Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos				X	X		X
9 Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.				X	X		
10 Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo				X	X		X
11 Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos				X	X		X
12 Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación	X			X	X		X
13 Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.				X	X	X	
14 Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.	X	X	X				

INICIALES	NOMBRE DE LA COMPETENCIA
CCL	Competencia en comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD	Competencia digital
CAA	Competencia aprender a aprender
CSC	Competencias sociales y cívicas
SIEE	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Conciencia y expresiones culturales

COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

La Orden de 14 de julio de 2016, observa que la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, contribuye a la adquisición de las competencias clave.

Esta materia está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.

Por su parte, el alumnado tendrá que adquirir las capacidades para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia, así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciuda-

danía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de Educación para la Ciudadanía no se limita al ámbito de los conocimientos. La formación integral del alumnado es la base esencial, fomentando en todo momento la autonomía personal desarrollando a su vez los valores y las actitudes necesarias para una convivencia propicia al entorno social donde éstos se sitúan.

Se centra en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Partiendo de los conocimientos previos del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje será siempre constructivo.

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Educación para la Ciudadanía. Fomentamos el uso de las tecnologías de

la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Cada una de las unidades didácticas presentan la misma estructura. Comenzaremos la primera sesión de cada unidad con preguntas orales donde el profesor presentará al alumnado la temática de dicha unidad. Esta técnica nos permitirá detectar los conocimientos del alumnado y nos servirá para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así y puesto que en cada unidad contamos con cinco sesiones aproximadamente, abordaremos la temática de cada bloque de forma individual y en grupo, siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

Del mismo modo, y dada la peculiaridad de nuestra materia intentaremos participar en las distintas efemérides que se celebran durante el curso como día de la Constitución, el día contra la violencia de género, día de la paz, día de Andalucía, día de la mujer, etc. Con el fin de concienciar a nuestro alumnado con las mismas.

- Adaptación de la metodología a las circunstancias especiales del covid 19.

Este curso 2020/21 el Centro ha decidido que esta materia en este nivel sea impartida de forma presencial por todo el alumnado que la cursa. Si no hay agravamiento de las circunstancias actuales la programación se desarrollará conforme a lo previsto, pero de tenerse que realizar en modo telemático cambiaría la metodología llevándose todas las actividades tanto de desarrollo como de evaluación a la plataforma de classroom, respetándose su horario y duración.

- **Materiales y recursos**

Los recursos didácticos que utilizaremos a lo largo del curso escolar serán los que se citan a continuación:

- 1 Uso de la plataforma classroom para compartir noticias, artículos de prensa relacionados con los contenidos trabajados en clase.
- 2 Internet (diccionarios, blogs...)
- 3 Fotocopias de imágenes para analizar, juguetes y lenguaje sexista.
- 4 Videos y anuncios publicitarios.
- 5 Proyección y comentario de películas.
- 6 Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, vídeos, etc.

Para trabajar la materia en 1º de Bachillerato se utilizarán los siguientes recursos:

- Película con actividades: “Cuestión de género”, “Mustang”, “El mayordomo”,
- Vídeos: acerca de la Globalización

+Échale cabeza: a las redes sociales e internet

+ Échale cabeza: aprende a valorar lo mucho que vales.

- Escuchar y presentar a la artista, rapera, poeta, feminista y politóloga andaluza de Adamuz, GATA CATTANA

ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes, que además representan el núcleo central de la Educación para la Ciudadanía:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

EVALUACIÓN

TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la ESO debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.

– Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.

– Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

– Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

– Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo. El alumno debe conocer en todo momento su propio proceso de aprendizaje y reflexionar sobre sus progresos y sus dificultades.

Los **criterios de evaluación** se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Expresar de forma oral y escrita, con coherencia y fluidez los contenidos trabajados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (CLL, CAA)
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

5. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA
6. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.
8. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
9. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.
10. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la constitución española y los Estatutos de autonomía, haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC
11. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
12. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA
13. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.
14. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC
15. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC

16. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tabla de distribución de porcentajes de calificaciones

INSTRUMENTO o PROCEDIMIENTO	% DE LA CALIFICACIÓN
La participación y la elaboración de las actividades, el trabajo en clase y en casa, la actitud positiva hacia la materia	30%
Las pruebas escritas que resultarán de los trabajos de reflexión realizados por el alumnado acerca de las unidades didácticas realizadas a lo largo del curso con juicios razonados y críticas valorativas.	70%
TOTAL:	100%

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

La profesora comunica al alumnado el primer día de clase cuáles son los criterios de calificación de la materia y les hace apuntarlos en la primera hoja del cuaderno, con el fin de que se los comuniquen a los padres y sean conocedores de los mismos.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones no superadas

Los alumnos suspensos en cada trimestre recibirán actividades o trabajos de REFUERZO.

Alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores

No procede

MODELO DE PRUEBA INICIAL

EVALUACIÓN INICIAL: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, 1º BACHILLERATO

Nombre y Apellidos:

Curso:

Fecha:

Lee atentamente cada una de las preguntas y responde a lo que se pide.

1. Las palabras “Filosofía”, “Ciencia” o “Religión” no son la primera vez que las escuchas ¿Qué significado tienen?

2. Sabría decir el nombre de al menos 3 pensadores de la Historia de la Filosofía?

3. ¿Eres libre? ¿Por qué?

4. Define los siguientes conceptos:

Mito:

Técnica:

Sexualidad:

Ética:

Democracia:

Racismo:

Aborto:

Ciudadanía:

Eutanasia:

Xenofobia:

5. ¿Qué es la ONU?

6. ¿Qué se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos? ¿Cuándo se formuló la última vez?

7. ¿Cuántos tipos de poderes conoces? ¿Y qué función tienen?

8. ¿Conoces alguna tribu urbana? ¿Como contribuyen a la convivencia?

9. ¿Qué es la globalización y qué efecto tiene sobre tí?

10. ¿Qué significa la afirmación “El hombre es un animal político”?

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La heterogeneidad por parte del alumnado presente en clase hace que los intereses y las motivaciones no sean idénticos. Así, es necesario señalar las medidas de atención a la diversidad, con el fin de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado. De esta manera podemos destacar:

- *Los intereses de los alumnos.
- *El caso de ciertos alumnos al tener unas necesidades educativas específicas, necesitando medios técnicos adecuados con el fin de facilitarles su acceso al currículo.
- *Trabajos colaborativos
- *Las características del aula.
- *Disponibilidad de recursos.

Aquí englobaremos a diferentes tipos de alumnos:

- 2 Alumnos/as con altas capacidades.
- 3 Alumnos/as con necesidades educativas específicas.
- 4 Alumnos/as con falta de interés y motivación.
- 5 Alumnos/as con dificultades de aprendizaje.
- 6 Alumnos/as procedentes de un medio sociocultural bajo o muy bajo.

Para atender a la diversidad existente en el aula, el docente propondrá diversos tipos de actividades, intentando motivar continuamente al alumnado (actividades de repaso, de búsqueda, de ampliación, de desarrollo)

Hay que señalar el tipo de evaluación, ya que el método empleado se basará en el carácter personalizado, integrador y continuo, facilitando la atención a la diversidad, presentando un ambiente propicio para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos:

- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS

Los alumnos suspensos en cada trimestre recibirán actividades de REFUERZO que contabilizarán como una nota de clase más del trimestre siguiente.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

Adaptaciones curriculares significativas

No procede.

Adaptaciones curriculares no significativas

No procede.

Otras adaptaciones no significativas

No procede.

Otras medidas de apoyo educativo

No procede.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso escolar el docente intentará celebrar ciertas actividades complementarias en el aula (en coordinación con otros docentes), atendiendo a ciertas efemérides:

- Día de la Constitución Española (6 diciembre)
- Día de Andalucía (28 febrero)
- Día Internacional contra la violencia a la mujer (25 noviembre)
- Día de los Derechos Humanos (10 diciembre)
- Día de la Paz y la No Violencia (30 enero)
- Día de la mujer (8 marzo)

PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio. La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico.
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal

medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Ciudadanía, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de páginas web con recursos multimedia para la selección de información en internet, etc. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Utilización de programas de correo electrónico.
3. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
4. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
5. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
6. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
7. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de Educación para la Ciudadanía, el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita. Por su carácter instrumental, esta materia supone avanzar hacia el dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), que habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en circunstancias comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades, textos, fichas

b) Expresión escrita: leer y escribir

*Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.

*Uso de distintos soportes y tipologías textuales.

*Lectura en silencio y en voz alta, para evaluar aspectos como la pronunciación, la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.

*A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone.

*A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.

*Elaborar todo tipo de producciones escritas sencillas.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

*Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

*Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás.

*Discusiones razonadas sobre cuestiones abordadas en clase.

*Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, interpretando correctamente los contenidos.

*Resumir oralmente lo leído.

PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

– La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.

– La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.

– La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

– Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

– Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Para desarrollar las capacidades anteriores se propondrán al alumnado tareas integradas en las que tendrán que hacer uso de su creatividad y autonomía. Se propondrán trabajos individuales y colectivos para desarrollar su capacidad de planificación y gestión. Las actividades en grupo servirán también para fomentar cualidades de liderazgo y delegación en el desarrollo de un trabajo colaborativo que necesitará de la negociación y de la capacidad de manejar la incertidumbre al depender el resultado final del trabajo de todo el grupo.

Entre los textos de lectura se propondrán algunos cuyo tema sea el emprendimiento.

PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD

Se trabajarán actividades relacionadas con la materia para promover la igualdad entre el alumnado. Así pues, hemos programado textos de comprensión escrita donde abordaremos la distribución de las tareas domésticas y los oficios, y documentos de comprensión oral, principalmente anuncios publicitarios, con el fin de trabajar la igualdad entre sexos.

PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA ANDALUZA

Con el fin de promover la importancia de la cultura andaluza, trabajaremos durante el curso escolar diferentes aspectos socioculturales relacionados con la importancia de las diferentes culturas presentes en nuestra sociedad.

TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES

Trabajaremos de manera interdisciplinar con diferentes departamentos, en lo que a la organización de ciertas actividades se refiere.

REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar la primera, segunda y tercera evaluación se realizará un seguimiento de la programación. A partir de ese seguimiento pueden determinarse revisiones de la programación, tales como cambios en la temporalización o en los contenidos siempre que estén justificados. En el mismo documento se incluirá una evaluación de la práctica docente.

Concretamente, el procedimiento consistirá en la cumplimentación de la siguiente rúbrica en forma de tabla:

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO					
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES DE LOGRO				
	Nada adecuado	Poco adecuado	Aceptable	Adecuado	Muy adecuado
Grado de consecución de los objetivos y de					

las competencias clave					
Modificaciones y adaptaciones realizadas					
Propuestas de mejora					
DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO	Nada adecuado	Poco adecuado	Aceptable	Adecuado	Muy adecuado
Adecuación general de la programación de departamento					
Adecuación de actividades de expresión oral y escrita					
Adecuación de la metodología					
Utilización de recursos TIC					
Adecuación de temas transversales					
Adecuación de los criterios generales de evaluación y calificación					
Medidas de atención a la diversidad					
Otros (indicar)					

Toda esta información será recogida por la jefatura de departamento e incluida en la memoria de departamento que se entrega a finales del curso académico. En caso de producirse modificación de la programación se comunicará a la dirección del centro por medio de escrito razonado.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES PERSONALES

Objetivos

- Aprender a ser autónomo e interactuar con los demás.
- Despertar la afectividad en nuestras relaciones diarias, poner en práctica la empatía para obtener unas relaciones saludables.
- Prevenir las ITS
- Enjuiciar críticamente los modelos sexuales transmitidos por las redes
- Desterrar el machismo y la violencia de las relaciones propias

- Intentar comprender las diferencias con respecto a las generaciones anteriores y contribuir a su inserción social.
- Entender qué es la familia en el marco de la Constitución española.
- Fomentar el desarrollo de actitudes tolerantes y no violentas.
- Criticar: las segregaciones sexuales en el ámbito laboral, los prejuicios sociales racistas, xenófobos, sexistas y homófobos.
- Participar en las distintas efemérides que contribuyan a la construcción de una sociedad justa y solidaria.
- Colaborar en la mejora del clima de clase con tareas como la mediación

Contenidos

*Autonomía personal y relaciones interpersonales.

*Afectos y emociones.

*Las relaciones afectivas entre iguales.

*Las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y los modelos transmitidos por las redes sociales.

* Machismo y violencia en las relaciones afectivas

* Relaciones entre hombres y mujeres.

*La capacidad de expresar las emociones.

* Relaciones familiares: respeto, igualdad y tolerancia.

* El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

* Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.

* Lucha contra los prejuicios: racistas, xenófobos, sexistas, homófobos.

* Participación en el centro educativo en tareas de mediación y mejora del clima escolar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

1.1 Identifica y rechaza situaciones de discriminación, respetando las diferencias personales.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

2.1 Participa en la vida del centro y practica el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales

3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.

- 3.1 Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.
4. Expresar de forma oral y escrita, con coherencia y fluidez, los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
 - 4.1 Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados
 - 4.2 Expone ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia
5. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
 - 5.1 Es capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas.
 - 5.2 Desarrolla un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
6. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.
 - 6.1 Participa en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas
 - 6.2 Sabe guardar el turno de palabra y respeta el orden de participación
7. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.
 - 7.1 Busca, analiza y filtra información relevante en los distintos medios de información.
 - 7.2 Presenta de forma coherente y organizada la información procesada.
8. Conocer las diferentes ITS, el medio de transmisión de cada una y las formas de prevenirlas.
 - 8.1 Conoce las ITS y cómo se transmiten
 - 8.2 Utiliza esos conocimientos para prevenir su contagio

Orientaciones pedagógicas

Educación para la Ciudadanía se centra en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Partiendo de los conocimientos previos del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje será siempre constructivo. Se potenciará una metodología interactiva, dinámica, motivadora y resolutoria. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos

Objetivos

- Tener una actitud crítica ante la influencia de las redes sociales
- Conocer las funciones de algunas ONGs y su ámbito de trabajo
- Obtener información veraz y tener un criterio ante los dilemas éticos
- Contemplar el conocimiento y convivencia con otras culturas como enriquecedor
 - Enjuiciar las principales religiones de nuestro entorno por lo que aportan al ser humano
 - Comparar el papel de la mujer en las distintas culturas y combatir la discriminación

Contenidos

- * Las redes sociales y su influencia en jóvenes y mayores.
- * Organizaciones, asociaciones y colectivos implicados en la mejora de la sociedad.
- * Actuaciones en diferentes puntos del planeta.
- * Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, reparto desigual de la riqueza, cambio climático.
- * Interculturalidad: ¿enriquecimiento o choque de culturas?
- * Los fundamentalismos religiosos.
- * La convivencia de diferentes culturas.
- * El respeto de los DUDH en el mundo.
- * El papel de la mujer en las diferentes culturas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
 - 1.1 Identifica los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - 1.2 Distingue situaciones de violación de estos derechos.
 - 1.3 Rechaza las desigualdades especialmente las que afectan a las mujeres.
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.
 - 2.1 Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad a los demás.
 - 2.2 Adquiere un compromiso personal en favor de los Derechos Humanos.

3. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
 - 3.1 Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados
 - 3.2 Expone ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia
4. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
 - 4.1 Es capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas.
 - 4.2 Desarrolla un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
5. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.
 - 5.1 Participa en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas
 - 5.2 Sabe guardar el turno de palabra y respeta el orden de participación
6. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.
 - 6.1 Busca, analiza y filtra información relevante en los distintos medios de información.
 - 6.2 Presenta de forma coherente y organizada la información procesada.
7. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad, compleja convivencia) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora, valorando la interculturalidad como un diálogo con una mentalidad abierta.
 - 7.1 Utiliza sus conocimientos para descubrir en la sociedad situaciones de desigualdad o de convivencia compleja
 - 7.2 Actúa responsablemente para contribuir a la mejora de estas situaciones

Orientaciones pedagógicas

Las orientaciones pedagógicas de esta unidad didáctica serán las mismas que las apuntadas en las anteriores Unidades Didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 3: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS

Objetivos

- Analizar y diferenciar liberalismo, comunismo, comunitarismo
- Comprender el significado de que España es un Estado de Derecho
- Valorar el papel de las Autonomías en el conjunto del Estado
- Conocer las funciones de los tres poderes y su separación
- Apreciar las ventajas que tiene nuestra pertenencia a la Unión Europea
- Contemplar la globalización no sólo como un fenómeno económico sino también como cultural, de Derechos Humanos
- Descubrir la geografía de las guerras actuales, conocer algunas de sus motivaciones y destacar el papel de la ONU en el intento de evitar estos conflictos o paliar sus resultados

Contenidos

- * Teorías políticas clásicas y su evolución hasta la actualidad
- * Constitución y Estado de Derecho
- * El funcionamiento de nuestras instituciones: separación de poderes, Autonomías
- * La Unión Europea como realidad supranacional
- * Democracia y globalización
- * Los conflictos internacionales, la pacificación, el papel de la ONU

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la constitución española y los Estatutos de autonomía, haciendo especial hincapié en el de Andalucía, y conocer la organización, funciones y

formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

1.1 Reconoce los principios democráticos y las instituciones fundamentales tanto del Estado como de las autonomías.

1.2 Conoce la organización, funciones y formas de órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

2.1 Identifica los principales servicios públicos.

2.2 Muestra actitudes cívicas respecto al entorno, la seguridad vial y el consumo responsable.

3. Participar en la vida política del centro, formando parte de sus instituciones y participando en los procesos electorales.

3.1 Participa en las elecciones a Delegado o miembro del Consejo Escolar.

3.2 Aporta ideas para la mejora del Centro.

4. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.

4.1 Identifica o no las fuerzas políticas actuales con las distintas ideologías

4.2 Es capaz de hacer análisis políticos de situaciones concretas

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer la relación existente entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

5.1 Contempla la globalización como un fenómeno mundial que se refiere tanto a lo económico, cultural, social y de derechos

5.2 Conoce Organizaciones de acción global y trata de vincularse a ellas

6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos

6.1 Conoce la geografía de los conflictos importantes y sus causas

6.2 Valora la participación española tanto en Organizaciones internacionales como en el aporte de fuerzas pacificadoras

6.3 Reconoce la necesidad de la presencia internacional para paliar los efectos de estas guerras

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.
 - 7.1 Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás
 - 7.2 Adquiere un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social
8. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
 - 8.1 Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados
 - 8.2 Expone ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia
9. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
 - 9.1 Es capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas.
 - 9.2 Desarrolla un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
10. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.
 - 10.1 Participa en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas
 - 10.2 Sabe guardar el turno de palabra y respeta el orden de participación
11. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.
 - 11.1 Busca, analiza y filtra información relevante en los distintos medios de información.
 - 11.2 Presenta de forma coherente y organizada la información procesada.

Orientaciones pedagógicas

Las orientaciones pedagógicas de esta unidad didáctica serán las mismas que las apuntadas en las anteriores Unidades Didácticas